UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 178 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 09 MAR. 2018

Visto el Oficio Múltiple N° 001-2018-GRA/GG-GRDS-AR del Archivo Regional Ayacucho de la Gerencia Regional de Desarrollo Social sobre la evaluación del Plan de Trabajo Archivístico del año 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, con la atribuciones conferidas por la Ley N° 25323 "Sistema Nacional de Archivos" y la Ley N° 19414 "Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación", en el marco de la Directiva N° 003 y 004-2008-AGN/DNDAAI, de fecha 03 de setiembre de 2008 "Norma para la Formulación y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de las entidades de la Administración Publica" y "Normas para la elaboración de Informes Técnicos de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos de Administración Archivo General de las Regiones";

Que, con Oficio Múltiple N° 001-2018-GRA/GG-GRDS-AR, del Archivo Regional Ayacucho de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional requiere el reporte del informe de evaluación del Plan Anual de Trabajo Archivístico del año 2017 (plazo de entrega 15 de enero de 2018 y la remisión del Plan Anual de Trabajo Archivístico 2018 (plazo de entrega el 28 de febrero de 2018) a fin de reportar al Archivo General de la Nación;

Que, cabe mencionar que dicha documentación llegó a nuestra institución el 15 enero de 2018, fuera del tiempo establecido, de la misma manera poner de conocimiento del cese del servidor a cargo de dicha dependencia por tal motivo la interferencia de la entrega de los planes en las fechas señaladas;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al responsable encargado del Archivo Central el cumplimiento de la elaboración del informe de evaluación del Plan Anual de Trabajo Archivístico del año 2017 y la remisión del Plan Anual de Trabajo Archivístico 2018, a fin de reportar al Archivo Regional Ayacucho de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 178 -2018-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia),
Oficina de Archivo Central
Archivo.
CAZP